



Confederación General del Trabajo Andalucía, Ceuta y Melilla

✉ Calle Alcalde Isacio Contreras 2 B, Local 8. 41003 · Sevilla
☎ 672 785 718 @ spcgta@cgt.org.es
f www.facebook.com/CGTAndalucia X @CGT_A
🌐 www.cgtandalucia.org

Comunicados

EL CALOR NO ES UNA ANOMALÍA: ES LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA LLEVADA AL EXTREMO

Ante la situación climática extrema que asfixia a nuestra tierra, la CGT Andalucía, Ceuta y Melilla no quiere andarse con rodeos ni con eufemismos institucionales: lo que estamos viviendo no es un desastre natural inevitable, es un crimen social planificado por un modelo económico que prioriza el beneficio empresarial sobre la vida humana.

Las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, anunciando 20 días de alerta de calor extraordinaria, no son más que el reconocimiento burocrático de una realidad que la clase trabajadora ya sufre desde hace semanas en sus propias carnes. Con más de un millar de urgencias médicas vinculadas al calor y múltiples víctimas mortales ya registradas en nuestras provincias, la administración mira hacia otro lado mientras los trabajadores y trabajadoras siguen siendo enviados al matadero térmico para que la maquinaria del capital no detenga su marcha.

La realidad climática es brutal y los datos científicos no admiten discusión. España va a encadenar tres olas de calor en tan solo seis semanas. Como ha señalado la AEMET y recogen análisis climáticos rigurosos, el umbral estadístico está roto: ya no es una ola puntual, es el nuevo clima extremo que nos toca sufrir. Estamos ante una crisis estructural del modelo productivo que devora el planeta y a quienes lo habitamos. Mientras los especuladores energéticos y las grandes corporaciones facturan récords históricos, la clase trabajadora paga con su salud, su integridad física y, en demasiados casos, con su vida, el coste real de esta barbarie sistémica.

Desde la CGT, y basándonos en nuestro propio informe sindical sobre estrés térmico (<https://cgtandalucia.org/wp-content/uploads/2026/06/estres-termico-web.pdf>), denunciaremos sin ambages que juegan con tu vida. Los trabajos bajo temperaturas extremas aumentan la probabilidad de accidentes laborales hasta en un 17,4%, agravan patologías previas y provocan agotamiento, golpes de calor y muertes que son absolutamente evitables. No aceptamos más excusas, ni protocolos de papel mojado.

Exigimos la aplicación inmediata y sin parches de las medidas preventivas que la propia normativa recoge y que la patronal se niega a cumplir:

- Reorganización radical del trabajo: Adaptación obligatoria de horarios para evitar la exposición en las horas de mayor insolación. El trabajo a la intemperie, en obras o en naves industriales sin climatización debe paralizarse de forma inmediata cuando el riesgo sea grave e inminente, haciendo efectivo el Artículo 21 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) sin represalias.
- Pausas retribuidas, sombra y agua: Garantía de descansos frecuentes en lugares frescos, provisión continua de agua potable y ropa de trabajo adecuada, holgada y transpirable. No son "complacencias" ni beneficios, son derechos elementales de supervivencia.
- Vigilancia de la salud y protección específica: Exigimos una Evaluación de Riesgos real que incluya el estrés térmico, con especial atención a colectivos vulnerables y a la protección de la maternidad, tal como exige el Anexo III del RD 486/1997 y la Disposición Adicional del RD-Ley 4/2023.
- Aplicación del permiso climático retribuido: El Real Decreto 8/2024 establece un permiso de hasta 4 días por fenómenos meteorológicos adversos. Exigimos que se interprete de forma extensiva y obligatoria para proteger a la plantilla ante alertas rojas de calor, sin que ello suponga una merma salarial ni un descuento en las nóminas.

Esta ola de calor no solo calcina el asfalto de nuestras ciudades, también calcina nuestros montes y se cobra vidas. No necesitamos mirar fuera de nuestra tierra para ver las consecuencias: los incendios mortales que ya asolaron la provincia de Almería este mismo año son la prueba sangrienta y práctica de lo que ocurre cuando se prioriza el beneficio y la especulación sobre la vida. Esa tragedia no fue un "acto de Dios" ni una desgracia imprevisible; fue el resultado directo del abandono criminal del medio rural andaluz, de la precarización de los trabajadores y trabajadoras de los operativos de prevención y extinción (INFOCA, BRIF) y de una gestión que recorta en medios públicos mientras deja que el fuego arrase ecosistemas enteros y amenace a las poblaciones. La Junta de Andalucía es directamente responsable de esta negligencia deliberada que el pacto con VOX no hará sino empeorar.

Desde la CGT llamamos a la movilización, a la denuncia pública y a la organización en cada centro de trabajo. No vamos a permitir que normalicen las muertes por calor. Si la empresa no facilita la Evaluación de Riesgos o no aplica las medidas preventivas correspondientes, activaremos todas las acciones sindicales y legales a nuestro alcance: movilizaciones, paros y solicitudes de cumplimiento a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La verdad, por dura y molesta que sea, debe ser dicha sin filtros, desnudando la realidad sin el barniz corporativo que intenta ocultar la explotación y la sangre de la clase trabajadora. Exigimos medidas contundentes, no recomendaciones de buena voluntad ni folletos informativos. La vida de la clase trabajadora no está en venta.

Secretariado Permanente de CGT Andalucía, Ceuta y Melilla